CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA Nº 031/2019

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. piso, U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. Fredy Arce Salinas, Técnico de la U.O.C.; y la Lic. Rocío M. Acosta Ferreira, Auxiliar de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dejar constancia que ***no se han presentado ofertas*** en el proceso la Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 03/2019: ***"Servicios de Ceremonial y Gastronómicos", ID N° 359.939***. -

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: PEPE´S RESTAURANT de Helena de Cordue de Lunardelli, LA KASERITA de Antonio Adib Gossen González, LO DE PEPE RESTAURANT de Edmundo Rene Tadeo Jara Villalba, BUEN SABOR VILLA REAL RESTAURANT de Eliane Ferreira, DELICIAS RESTAURANT. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -